



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 346-2019-MDSC

Santiago de Cao, 26 de Agosto del 2019

VISTO:

El Memorandum N° 092-2019-MDSC/ALC; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y Gozan de autonomía política económica y Administrativa en los Asuntos de su competencia, Así mismo señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración son sujeción de ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza.

Que, con Memorandum de visto, se ordena proyectar la Resolución de Alcaldía designando como Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, a la Ing. ROSMARY NOELIA MORENO RODRIGUEZ.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la Ing. ROSMARY NOELIA MORENO RODRIGUEZ, Jefe de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao; en mérito a los considerandos precedentes, quién desempeñará sus funciones con arreglo a la Normatividad Vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, a la Gerencia Municipal esta designación y a los diferentes órganos administrativos de la Municipalidad para desarrollar acciones coordinadas con criterio de unidad, eficiencia y eficacia en los diversos actos administrativos a favor de los fines y objetivos de esta Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:
Gerencia Municipal
Gerencia de Infraestructura
RR.HH.
Interesada
Unidades Administrativas
Archivo
AGVR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO DE CAO**

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE